

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Régimen Fiscal de la Empresa I		
Materia	Hacienda Pública y Fiscalidad		
Módulo			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Plan	466	Código	45390
Periodo de impartición	Semestre 3	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2
Créditos ECTS	4,5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Eva Vicente Hernández Joaquín Romano Velasco		
Departamento(s)	Economía Aplicada		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	evicente@eco.uva.es Despacho 433. Tf.: 983 42.33.25 romano@eco.uva.es Despacho 432. Tf.: 983 42.33.26		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se enmarca en el segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas cuyo principal objetivo es formar profesionales capaces de desempeñar labores de dirección, gestión, asesoramiento, control y evaluación en todo tipo de organizaciones (privadas o públicas, lucrativas o no lucrativas), que pueden llevarse a cabo tanto en el ámbito global de la organización como en cualquiera de sus áreas funcionales: producción u operaciones, recursos humanos, financiación e inversión, comercialización e investigación de mercados, contabilidad, fiscalidad,... En el ejercicio de estas funciones, es necesario que los estudiantes adquieran un conocimiento integral de la naturaleza, las estrategias y la administración de las empresas o de las organizaciones sin ánimo de lucro, en el entorno socioeconómico local, nacional y global en el que desarrollan su actividad. Asimismo, deben ser capaces de manejar: los conceptos, las teorías, los enfoques analíticos, las técnicas e instrumentos gerenciales al uso; de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona; y de adquirir una formación en dirección y gestión que les permita afrontar dilemas de carácter ético y actuar con criterios de responsabilidad social.

Con esta asignatura, junto con las restantes que componen la materia Hacienda Pública y Fiscalidad, se pretende dotar a los alumnos de los conocimientos de fiscalidad, que serán necesarios en el ámbito privado, trabajando como empleado en los correspondientes departamentos de empresas de diferentes tamaños y sectores productivos o en asesorías fiscales, y en el sector público, en los Servicios de Gestión e Inspección Tributaria. Así mismo, los conocimientos adquiridos serán útiles para el desempeño de labores docentes e investigadoras, tanto en instituciones públicas como privadas, previo cumplimiento de los requisitos legales, impartiendo docencia en Centros de Formación Profesional Específica, fundamentalmente en el ámbito de las familias profesionales de Administración y Gestión, así como en determinados Ciclos Formativos de Grado Superior en las familias profesionales Agraria, de Industria Agroalimentaria y de Hostelería y Turismo; en Institutos de Educación Secundaria; en Colegios; en Centros Universitarios; y en otros centros formativos, como academias o Escuelas de Negocios. De este modo, el alumno puede optar por convertirse en Profesor de Enseñanza Secundaria (Bachillerato o Formación Profesional), Profesor Universitario, Profesor de Programas Master, o bien va abriendo el camino para dedicar su carrera profesional a la investigación.

1.2 Relación con otras materias

1.3 Prerrequisitos

No existe ningún prerrequisito necesario para la realización de la asignatura, aunque se recomienda haber cursado previamente las asignaturas Introducción al Derecho y Fundamentos de Contabilidad.

2. Competencias

2.1 Generales

- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.
- G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

- E1. Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
- E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- E4 Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
- E5. Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.
- E7. Administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, o un departamento en una empresa u organización de mayor dimensión, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del sector público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los problemas más habituales en su dirección y gestión.
- E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.
- E10. Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica, siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a emprender).
- E12. Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras Organizaciones.



3. Objetivos

- Conocer y comprender los conceptos impositivos.
- Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español.
- Interpretar y aplicar la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Elaborar las declaraciones-liquidaciones del IRPF de un empresario individual.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Conceptos Impositivos y Sistema Fiscal Español

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1.5

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura Régimen Fiscal de la Empresa I sentará las bases sobre las que se apoyarán los conocimientos que se expondrán al alumno en las asignaturas de la materia Hacienda Pública y Fiscalidad. Al tratarse del primer contacto con la materia, con este bloque se pretende dar a conocer al alumno los conceptos básicos y la terminología que es propia de este ámbito del conocimiento. Se estudiará la regulación básica que ordena el Sistema Tributario Español. También se expondrá brevemente la evolución que han seguido las distintas figuras que integran el Sistema Fiscal Español hasta llegar a su configuración actual, permitiendo que el alumno pueda tener una visión general que le ayude a ubicar, en ese conjunto, las figuras impositivas que afectan al ámbito empresarial.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender los conceptos impositivos.
- Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español.

c. Contenidos

EL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA.

- Sector Público
- Ingresos públicos
- Elementos esenciales del Sistema Tributario
- Normas Tributarias: Interpretación

LOS TRIBUTOS

- Características y clasificación
- Impuestos
- Tasas y precios públicos
- Contribuciones especiales

CONCEPTOS IMPOSITIVOS

- Hecho imponible
- Sujeto pasivo
- Base imponible. Base liquidable
- Comprobación de valores



- Tipo de gravamen
- Cuota tributaria. Deducciones
- Deuda tributaria
- Extinción de la deuda tributaria
- Liquidaciones tributarias

SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

- Impuestos directos
- Impuestos indirectos
- Tributos cedidos a las Comunidades Autónomas
- Imposición local

d. Métodos docentes

Clase magistral sobre contenidos teóricos.
Estudio y trabajos individuales y en grupo
Tutorías individuales y/o grupales.

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Entregas de trabajos individuales y/o de grupo
- Aportaciones a través de foros
- Prueba escrita final tipo test

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Albi Ibáñez, E. Paredes Gómez, R., y Rodríguez Ondarza, J. A. (última edición): *Sistema fiscal español I*. Ed. Ariel Economía, Barcelona.

Portillo Navarro, M. J. (última edición): *Manual de Fiscalidad: Teoría y práctica*. Ed. Tecnos, Valladolid.

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**h. Recursos necesarios**

Ordenador, cañón, cámara, sistema de audio y tableta digitalizadora.

Plataforma virtual (Moodle) a través del Campus Virtual de la UVa

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5 ECTS	Semanas 1 a 4

Bloque 2: El empresario individual, profesional y entidades en atribución de rentas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

a. Contextualización y justificación

Una vez explicados los conceptos básicos del Sistema Tributario Español y los tributos que lo integran, el segundo bloque de la asignatura se dedica al estudio de la principal figura de la imposición directa, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con especial atención al tratamiento fiscal de las rentas obtenidas mediante el ejercicio de actividades económicas, de carácter empresarial o profesional, por personas físicas.

b. Objetivos de aprendizaje

- Saber interpretar y aplicar la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ser capaz de elaborar las declaraciones-liquidaciones del IRPF de un empresario individual.

c. Contenidos

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

- Sujeción al impuesto.
- Determinación de la Renta sometida a gravamen.
- Integración y compensación de Rentas.
- Base Liquidable.
- Cuota Íntegra. Cuota Líquida. Cuota Diferencial.



TRIBUTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

- Introducción.
- Elementos patrimoniales afectos.
- Estimación directa: normal y simplificada.
- Estimación objetiva.
- Gestión.

d. Métodos docentes

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje colaborativo: resolución de casos y supuestos en pequeños grupos de trabajo
- Estudio y trabajos individuales y en grupo
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

e. Plan de trabajo

Clase magistral participativa sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Resolución de supuestos prácticos y estudio de casos. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Resolución de supuestos prácticos y análisis de casos mediante el uso de programas informáticos.

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos
- Entregas de trabajos individuales y/o de grupo
- Prueba escrita final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Agencia Tributaria (2021): *Manual práctico de Renta 2020*. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Madrid.

Albi Ibáñez, E. Paredes Gómez, R., y Rodríguez Ondarza, J. A. (última edición): *Sistema Fiscal Español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza*. Ed. Ariel Economía, Barcelona.

Portillo Navarro, M. J. (última edición): *Manual de Fiscalidad: Teoría y práctica*. Editorial Tecnos, Valladolid.

g.2 Bibliografía complementaria

Alonso Alonso, R. (última edición): *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos*. 2 Vol. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Angoitia, M. y Tobes Portillo, P. (última edición): *Sistema Fiscal Español: Esquemas y casos prácticos*. Editorial Universidad Autónoma, Madrid.

CEF (2021): *Guía Fiscal 2021*. Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Dizy Menéndez, D., Rodríguez Ondarza, L. A. y Rojí Chandro, J. A. (última edición): *Sistema fiscal español: ejercicios prácticos*. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.

Domínguez Barrero, F. (2016): *Introducción a la planificación fiscal*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

Moreno Moreno, M.C. y Paredes Gómez, R. (última edición): *Casos prácticos de Sistema Fiscal. Resueltos y comentados*. Delta Publicaciones, Madrid.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Ordenador, cañón, cámara, sistema de audio y tableta digitalizadora.

Plataforma virtual (Moodle) a través del [Campus Virtual de la UVa](#)

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	Semanas 4 a 15

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología docente de la asignatura combina diversas modalidades y técnicas docentes:

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas
- Estudio y trabajos individuales y en grupo
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas).

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	23	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas	19	Estudio y trabajo autónomo grupal	22,5
Evaluación	3		
Total presencial	45	Total no presencial	67,5
TOTAL presencial + no presencial			112,5

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad y otras actividades evaluables	30%	Realización a lo largo del periodo de clase de pruebas diversas relacionadas con los contenidos de los distintos temas (ej. cuestionarios tipo test, resolución de ejercicios y supuestos prácticos, etc.). Trabajos tutelados individuales y/o en grupo Se evaluará la participación activa y relevante en otras actividades prácticas realizadas tanto en el aula, como fuera de ella, por cada alumno. La calificación obtenida en esta parte (con el peso del 30%) se conservará para la convocatoria extraordinaria de la asignatura.
Examen final: prueba tipo test y prueba de desarrollo escrito	70%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Se exigirá aprobar el examen final (3,5 sobre 7) para poder superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación final será el resultado de sumar a la puntuación obtenida en el examen final, en caso de superar la nota de corte establecida (3,5 puntos sobre 7), las calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas actividades de evaluación continua realizadas durante el semestre.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se mantienen los mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria.



8. Consideraciones finales

La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

En cuanto a la modalidad de docencia -presencial o bimodal- dependerá de la situación sanitaria vigente. Asimismo, en aquellas situaciones en las que algún docente se encuentre en circunstancias especiales debidamente documentadas, y amparándose en la normativa, podrá impartirse parte de la docencia de la asignatura online.

